

# MEMORIA

DE LAS VICISITUDES QUE HA SUFRIDO

LA

Hacienda Municipal de Pamplona

*desde el día 8 de Enero de 1874  
hasta el 1.º de Febrero de 1877.*

REDACTADA POR UNA COMISION ESPECIAL

MEDIANTE ACUERDO

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA MISMA.



PAMPLONA.

IMPRESA DE JOAQUIN LORDA, MERCADERES, 19.

1877.

# MEMORIA

DE LAS VICISITUDES QUE HA SUFRIDO

LA

## HACIENDA MUNICIPAL DE PAMPLONA

DESDE EL DIA 8 DE ENERO DE 1874 HASTA EL 1.º DE FEBRERO DE 1877.

**REDACTADA**

POR UNA COMISION ESPECIAL

**MEDIANTE ACUERDO**

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA MISMA.



PAMPLONA.

IMPRENTA DE JOAQUIN LORDA, MERCADERES, 19.

1877.

---

---

EXCMO. SR.:

La Comisión encargada de redactar una Memoria sobre las gestiones económicas del Municipio, cumpliendo la misión que se le confió, tiene el honor de presentar á V. E. la sucinta relación de las vicisitudes que ha sufrido en estos tres últimos años la Hacienda Municipal, y de los sucesos que han influido en su situación presente.

Críticas eran las circunstancias en que se organizó el actual Ayuntamiento. Creado á la raíz y por consecuencia del golpe de Estado del 3 de Enero de 1874, teniendo que desempeñar sus funciones en una población enclavada dentro del territorio dominado por los que habían promovido una guerra civil cruel y asoladora, parecía de todo punto imposible que sus acuerdos no fueran apasionados, atendido su origen y la excitación de los ánimos que al vecindario dividía. Prometió, sin embargo, que para nada intervendría la política en sus resoluciones; y tal ha sido en esta parte su consecuencia, que á pesar del cambio radical que sufrió la Nación con la caída de la República y la restauración de la Monarquía dinástica, inspiró al nuevo Gobierno igual confianza que al derribado, y el Ayuntamiento de Pamplona fué de los pocos que no padecieron modificaciones en su personal.

Mediaba una razon poderosa para que asi sucediera: manifestó al tomar posesion que se proponia pura y simplemente ser un fiel administrador de los intereses comunes de la poblacion, y esa fué la norma de todos sus actos. La situacion era dificil para que tales propósitos pudieran extrictamente cumplirse: ya desde el primer momento de su instalacion se vió el Ayuntamiento en la imposibilidad de dedicar todo su celo á las gestiones ordinarias de una Corporacion administrativa, porque atraia por completo su atencion una necesidad urgente. Era la guarnicion escasa: las facciones, que habian tomado notable incremento, merodeaban impunemente por los alrededores y proyectaban un golpe de mano contra esta importante Plaza, cuya adquisicion hubiera hecho quizá cambiar el resultado de la guerra: se hacia pues absolutamente indispensable reforzar esa guarnicion y crear al efecto un cuerpo de Voluntarios, animados con la decision que presta el convencimiento de que los intereses y aún la vida corren peligro inminente. No se pensó al desarmar la Milicia organizada en 1873 que aqui no existia en realidad más que un solo partido liberal estrechamente unido contra el enemigo comun: el desarme habia herido sentimientos profundamente arraigados y creado inmensos obstáculos para la formacion de un cuerpo de Voluntarios. Asi pues, no es posible detallar los esfuerzos que por parte del Ayuntamiento se hicieron necesarios y las contrariedades que hubo de vencer hasta que consiguió la organizacion de un Batallon de Milicianos, escasos en número, pero decididos á sacrificar sus vidas en defensa de la poblacion, como lo demostraron siempre que la ocasion se presentó.

Poco despues llegó una época muy dolorosa para

Pamplona: estrechamente bloqueada por los rebeldes, el Ayuntamiento hubo de arrostrar terribles pruebas para proporcionar á los habitantes los medios de satisfacer las primeras necesidades de la vida. Habia logrado anticipadamente acopiar abundante trigo en la prevision de que aquel caso llegara; y tuvo la gran satisfaccion de ver que durante todo el largo tiempo de tan absoluta incomunicacion, el vecindario pudo adquirir el pan á precios tan económicos como los que suelen regir en las circunstancias más favorables. El Excmo. Sr. Capitan General D. Manuel Andia y Abela, que tan gratos recuerdos dejó y á quien nunca se agradecerá bastante el interés que tomó en la defensa de Pamplona y en el bienestar de sus habitantes, accedió por otra parte muy gustoso á que la Corporacion se encargara de expender la carne de las reses que reunia la guarnicion en sus salidas, y asi los enfermos pudieron disfrutar de un alimento sano sin grandes desembolsos. Faltó el agua de las fuentes, porque los rebeldes, desconociendo que no podia privarse de aquel elemento tan necesario á una poblacion, cuyas murallas lame un rio suficientemente caudaloso para el abastecimiento del vecindario, y olvidando que ni en la anterior guerra civil, ni en la que á principios de este siglo tuvo lugar con la Nacion vecina, jamás se habia llevado á ese extremo la saña con actos que en su caso tan solamente podian perjudicar al vecindario inerte y pacifico, desviaron el canal de agua potable que surte á Pamplona, y nó satisfechos con esto hicieron destrozos de consideracion en las obras de arte con que cuenta el expresado canal. Fueron más adelante todavia: obligados los vecinos á tomar el agua del rio, se veian constantemente amenazados por las fuerzas bloqueadoras que disparaban en aquella direccion, princi-

palmente cuando el número de mujeres dedicadas á esa faena era más considerable. Hubo pues de pensarse con detenimiento en evitar esos peligros; y gracias á la inteligencia y laboriosidad de D. Salvador Pinaquy, en ménos de un mes se colocó y principió á funcionar un aparato de elevacion de aguas, suficiente para las necesidades más precisas del vecindario.

Uno de los problemas más difíciles que se presentaron á la resolucion del Ayuntamiento en aquella época fué la manera de proveer de combustible á los habitantes y de repartirlo con la equidad posible. El invierno era riguroso y cruel: largo tiempo hacia que se habia interceptado toda comunicacion con los pueblos de la montaña que surten á la Capital de carbon y leña: todos los almacenes aparecian completamente agotados, y en su consecuencia, movido únicamente por la necesidad, aunque con el más profundo dolor, el Ayuntamiento se vió en la precision de acordar el derribo de los innumerables y hermosos árboles que embellecian los alrededores de la poblacion. Mucho tardará Pamplona en recobrar la riqueza que aquel magnifico arbolado representaba; pero habia que proveer á la seguridad de la plaza, librándola de un golpe de mano y despejando las avenidas; habia de librarse al vecindario de las inclemencias del frio, y se hizo necesario el corte de los árboles. Por lo demás, el sistema observado para la distribucion de la leña que produjo, objeto de sérios y concienzudos estudios por parte de la Corporacion, evitaba indudablemente toda clase de fraudes.

Otra de las necesidades extraordinarias del Municipio en aquel tiempo fué la instalacion del cementerio provisional: diezmada la poblacion por una epidemia debida en parte indudablemente á las privaciones propias de un

estrecho bloqueo, no siendo posible conducir los cadáveres al cementerio por haberse prohibido expresamente á los conductores ese servicio bajo pena de la vida, y haber llegado á noticia de la Corporacion que se habian cometido diversas profanaciones, se halló el Ayuntamiento en la precision de establecer un cementerio provisional bastante próximo á las murallas para evitar aquellos inconvenientes, y en circunstancias determinadas, para que en el caso de que la epidemia tomara mayores proporciones no perjudicase la proximidad del cementerio á los que del contagio se libraban.

Entre tanto, ni podia pensarse siquiera en los asuntos propios del Municipio, esos que constituyen sus ocupaciones ordinarias en circunstancias normales. Creyóse por un instante que con el levantamiento del bloqueo y el restablecimiento de las comunicaciones, suceso fausto que grabará perpétuamente la fecha del 2 de Febrero de 1875 en la memoria de los pamploneses, habian cesado los apuros del Municipio y podia dedicar toda su atencion á la mejora de la poblacion y de sus intereses; pero mientras continuó la guerra, y aún bastante tiempo despues de terminada, no eran suficientes todos los individuos de la Corporacion para proporcionar alojamiento cómodo á las innumerables tropas que llegaban, logrando á la vez que tan pesada carga se repartiera con equidad. Hizo, sin embargo, en esta parte lo que no es creible, llevando el sistema de reparto hasta un punto que apenas diste de la completa perfeccion: y así la Comision auxilioria de vecinos, que se creó en circunstancias apuradas, nada encontró en aquel sistema digno de reforma.

Todas esas necesidades, nuevas por decirlo así, pues afortunadamente no se presentan con frecuencia, y otras

muchas que no se detallan por no hacer interminable esta Memoria, imposibilitaban á las diversas Comisiones para ocuparse de los demás ramos de la Administracion Municipal. Era preciso vivir al dia; y como apénas transcurriera una semana sin que se presentaran atenciones urgentes y extraordinarias, fuerza era abandonarlo todo para vencer las dificultades que se ofrecian.

La Comision de Hacienda, en quien venian á reflejarse principalmente aquellas necesidades, ya que todas sin distincion representaban un notable quebranto en los ingresos ó un considerable aumento en los gastos, se halló en gravísimos apuros para desempeñar sus funciones, y hubo momentos en que desesperó ya de la posibilidad de atender al cumplimiento de las obligaciones municipales. La situacion era en efecto desesperada: un Municipio que vive única y exclusivamente de los impuestos indirectos establecidos sobre los consumos y que vió por tanto tiempo cerradas todas las comunicaciones, hasta el punto de que hubo mes en que aquellos impuestos no produjeron más que 130 pesetas, cuando general y ordinariamente se recaudan por término medio en el mismo espacio de tiempo más de 52.000; un Municipio en cuyo presupuesto se observaba desde el año 1868 un déficit anual de 20.000 pesetas poco más ó ménos, y que sin dejar desatendidas sus obligaciones normales, habia de cubrir otras muchísimas necesidades extraordinarias que hacian precisos inmensos gastos, tenia que hallar indudablemente obstáculos insuperables para cumplir su mision.

Porque, prescindiendo del aumento no pequeño que han introducido en el presupuesto ordinario varias reformas, como la de las Escuelas de niñas que llevó á efecto el

Ayuntamiento actual en virtud de órdenes ejecutorias anteriores á su instalacion, y dejando aparte los considerables anticipos en metálico que se hicieron al Ejército en general, y al cuerpo de Ingenieros en particular para poner la plaza en estado de defensa, los créditos que hoy tiene contra el Estado y contra diversos pueblos, procedentes de suministros á la tropa y de socorros á los carlistas presentados, constituyen un desembolso durante los cinco últimos años de unas 280.000 pesetas. Hoy que con el ánimo tranquilo podemos dirigir una mirada retrospectiva á tantos y tan graves acontecimientos, la Comision no alcanza á comprender cómo el Ayuntamiento en circunstancias tan criticas, sin metálico en su Caja, reducidos á una irrisoria suma los ingresos, y con un notable aumento en los gastos ordinarios, pudo hallar esa enorme cantidad y cubrir las demás atenciones que sobre el Municipio gravitaban.

Y téngase presente que las dificultades aumentaban, atendida la premura con que se hacia preciso anticipar los fondos. No se habrá borrado ni se borrará jamás de la memoria de los Concejales aquella ocasion en que discurrían y combinaban los medios de allegar alguna cantidad para satisfacer la nómina mensual de los serenos, por ser los dependientes de la Corporacion que más necesitaban de sus haberes: recordarán muy bien que en esa misma ocasion precisamente fué cuando se reclamaron por la Capitanía general 50.000 pesetas, con el encargo de que se entregaran en el término de veinticuatro horas.

Afortunadamente, poco tiempo despues de levantado el bloqueo, una Comision que salió para la Côte pudo realizar con sus activas gestiones las sumas anticipadas al Ejército, sin el más mínimo descuento, cabiéndole la

satisfacción de haber obtenido en esta parte lo que no logró ninguna de las Corporaciones que se hallaban en idéntico caso; y aún cuando por la penuria del Tesoro y las formalidades burocráticas no llegó á percibir parte del alcance que los suministros representaban, consiguió una Real orden para que, concediendo á los del Ayuntamiento de Pamplona el carácter de preferentes y especiales, se valorasen, nó á los tipos medios de la provincia, como para todos se halla dispuesto, sino á los corrientes de la poblacion, con lo cual abrió el camino para que más adelante, cuando la Hacienda se halle desahogada, realice la Corporacion Municipal los importantes créditos que de aquel ramo proceden.

Los anticipos al Cuerpo de Ingenieros fueron en realidad reproductivos para el Ayuntamiento. El invierno de 1874 á 1875 se presentaba en Pamplona muy cruel para la clase jornalera: á la falta de trabajo habia que agregar la carestía de los comestibles producida por el bloqueo, y el Ayuntamiento tenia que pensar en proporcionar á esa clase medios de subsistencia, no perdonando para ello sacrificio alguno. En tales circunstancias el cuerpo de Ingenieros que tenia créditos abiertos contra el Tesoro para el arreglo de la fortificacion y construccion del Hospital, propuso al Municipio dar trabajo á los obreros si se le tomaban las letras que girase, proposicion que desde luego se aceptó. Realizadas despues aquellas letras con un pequeño quebranto, vino á resultar que, haciendo un ligero sacrificio, se satisfizo por completo una de las necesidades más imperiosas que por entonces se presentaban y que aún en circunstancias normales suele ocasionar inmensos desembolsos.

No se crea que con la relacion precedente ha termi-

nado la Memoria de los sucesos que influyeron en la situacion económica del Municipio. Hubo por el contrario muchos otros que contribuyeron no poco á empeorar aquella situacion; y entre ellos debe mencionarse con preferencia, para guardar el orden cronológico, la notable pérdida que sufrió el Ayuntamiento con la traida del convoy. A principios de Octubre de 1874, cuando ya se sospechó con fundamento que habia de prolongarse largo tiempo el bloqueo de Pamplona y se creia que á lo sumo podria venir una parte del ejército con el objeto de provisionar la plaza, el Ayuntamiento, velando por el bienestar del vecindario, mandó un Comisionado que se encargara de tener preparados los víveres y principalmente vino y aceite, artículos que más escaseaban en el mercado. Las malas condiciones en que se hicieron las compras, sin que al Comisionado pudieran llegar las órdenes de la Corporacion, y sobre todo la circunstancia de no haber venido á Pamplona una columna mientras el ejército no se apoderó de las líneas del Carrascal, restableciendo las comunicaciones, hicieron que el convoy llegase cuando ya los particulares se habian provisto con abundancia de aquellos artículos; y en su consecuencia, los que se trajeron por cuenta de la Corporacion, hubieron de venderse con gran demérito. La pérdida sufrida en ese ramo no bajó de 32.000 pesetas, y fué debida en su mayor parte al valor de los envases acopiados, que no se utilizaron por entonces y que sirvieron despues para trasportar agua y vino á los puntos fortificados.

Agréguese á ese gasto extraordinario el de 63.000 pesetas que vino á costar próximamente la recomposicion del canal de agua potable y el establecimiento de la maquinaria y tubería para la elevacion de las aguas del Ar-

ga. Ya se ha indicado ántes que los rebeldes, no satisfechos con desviar el agua de Subiza, llevaron su afán de destrucción hasta el punto de que, sin objeto alguno visible más que el de causar un daño considerable, destrozaron las obras de arte con que cuenta el canal, siendo de notar que aparentemente ofrecían las ruinas señales ciertas de haber sido dirigida la destrucción por una mano hábil é inteligente. Así es que apenas representa una tercera parte de aquella suma la invertida en la elevación de las aguas del río, desembolso insignificante si se atiende al inmenso servicio que prestó y viene prestando, y á que constituye la resolución de un problema que ocupaba ya el ánimo de los que se interesan por esta población, en la que se notaba con evidencia la necesidad de mayor caudal de aguas para los usos más precisos de la vida. Hoy, iniciada esa mejora, obtenida por el Ayuntamiento la cesión del polvorin situado en el baluarte próximo á la plaza de toros, al propio tiempo que se verá Pamplona libre del peligro de conservar dentro de sus murallas, tantas materias explosivas, reunidas en cantidad inmensa, podrá levantar un depósito de aguas que haga mejorar notablemente sus condiciones higiénicas, aumentando su comodidad y ornato.

No deben dejar de mencionarse entre los gastos extraordinarios los ocasionados por la instalación del cementerio provisional y por la plantación que se ha hecho después del bloqueo, pues aun cuando la celosa Comisión encargada de proveer á esta necesidad procuró la mayor economía, los trabajos emprendidos en grande escala han dado lugar á desembolsos considerables. Verdad es que ingresaron en los fondos municipales crecidas sumas, valor de la leña que produjo el corte decretado en los días

del bloqueo; pero los gastos que aquella operación ocasionó fueron también inmensos, y el producto líquido quedó reducido casi á la nulidad. Así mismo merece que se incluya entre aquellos gastos la cantidad de 25.000 pesetas invertidas en la recomposición de la plaza de toros, en cuyo edificio se ejecutaron varias obras para darle la seguridad conveniente y se reemplazaron los materiales que en una época calamitosa se habían extraído para que sirvieran de combustible. De la propia manera pertenecen al número y clase de los gastos extraordinarios las 30.000 pesetas que se dedicaron á la construcción del polvorin de Ezcaba y apertura del camino que al mismo conduce, desembolso que reclamaba con urgencia y premura el afán del Ayuntamiento para librar á Pamplona de una horrible catástrofe, inminente mientras el polvorin de la plaza y el de la Ciudadela no se desocuparan.

Merecen también especial mención los desembolsos ocasionados por las pequeñas fortificaciones que se construyeron durante el último período de la guerra para defender y proteger el camino de hierro en algunos puntos peligrosos; los que produjo el sostenimiento de los vigías, servicio que fué interesantísimo, como consta á todo el vecindario, y los que ocasionó el blindaje de las dos torres que los mismos llegaron á ocupar; todo lo cual representa un gasto que excede de 12.000 pesetas.

Como si tantos quebrantos para la Hacienda municipal no fueran bastantes, una nueva calamidad, el incendio del Mercado, vino á darle un golpe fatal. Un edificio propio y adecuado al destino que se le asignó, que encerraba depositados mil y mil objetos del Ayuntamiento; un local en el que se hallaban instalados los almacenes del Monte de Piedad con muchísimas alhajas de valor, ropas



y muebles preciosos, vino á ser en una sola noche pasto de las llamas, sin que del Establecimiento últimamente mencionado pudiera salvarse absolutamente nada. Hubo que pensarse por el pronto en establecer un Mercado provisional; hubo de adoptarse despues el acuerdo de no hacer más afflictiva la situacion de los depositantes de efectos en el Monte, condonando á la mayor parté las deudas contraídas en favor de la Corporacion; hubo de decretarse, por último, la reconstruccion del edificio con las mejoras y comodidades cuya introduccion hacian precisos los adelantos de la época. Todo ello influyó notablemente por necesidad en la situacion financiera del Municipio, pues las pérdidas ocasionadas por el incendio, la condonacion de los créditos existentes contra los deudores al Monte, el establecimiento del Mercado provisional y las mejoras introducidas en el que se está construyendo, representan un desembolso de 125.000 pesetas.

La Comision de Hacienda tuvo que hacer esfuerzos desesperados para conjurar la tormenta que se desencadenaba contra los fondos municipales. Ante todo necesitaba conocer á ciencia cierta los recursos con que podia contar para hacer frente á tan angustiosa situacion y halló desde luego un obstáculo en el sistema de contabilidad que venia observándose, sistema complicadísimo que hacia muy difícil, si no imposible, averiguar el verdadero balance del Municipio. Creyó en su consecuencia que no podia demorarse el establecimiento de la contabilidad por partida doble, para saber á cualquiera hora con exactitud la situacion financiera, reforma que trajo necesariamente consigo la de instalar la Caja en la Casa Consistorial con el fin de que sus operaciones y las de la Intervencion pu-

dieran guardar absoluta conformidad, cesando desde aquel momento la anomalia de que los fondos del Ayuntamiento se custodiaran en la casa del Depositario. Una vez introducidas esas mejoras, se ocupó de la revision de los aranceles, adoptó varias modificaciones en la recaudacion de los consumos mientras se ponía en vigor el Reglamento de puertas que habia redactado una Comision especial y propuso el descuento de 10 por 100 á todos los empleados municipales, medidas que tenian por objeto aumentar los ingresos y disminuir los gastos ordinarios.

Todo ello no producía sin embargo un resultado práctico. El descuento á los empleados constituía un alivio insignificante comparado con la importancia de las necesidades extraordinarias que habian de cubrirse: de nada servía, por otra parte, recargar los derechos de introduccion mientras con la paz no se restablecieran el movimiento y el tráfico: se hacia pues preciso de todo punto establecer una contribucion directa ó recurrir al crédito, y la Comision no vaciló un instante, optando por el último medio en vista de las poderosas razones que desde luego se le ofrecieron.

En efecto: prescindiendo de la grave alarma que hubiese causado en el ánimo de los vecinos el establecimiento de una contribucion directa, nunca conocida en esta poblacion, era evidentemente inoportuno en aquellas circunstancias añadir una calamidad más á las muchas que pesaban sobre los habitantes de Pamplona. Privados los propietarios de sus rentas, paralizada por completo la contratacion, siendo nulos absolutamente los rendimientos de los que ejercian profesiones liberales, careciendo de trabajo los jornaleros y teniendo que sufrir todos, además de las contrariedades comunes de la guerra, las espe-

ciales de un estrecho bloqueo; exigir á los que en ese caso se hallaban el sacrificio de una contribucion que habia de ser considerable, hubiera sido inicuo é imperdonable, con tanto mayor motivo cuanto que el sacrificio tenia que recaer directa y únicamente sobre los pocos vecinos que, fieles al Gobierno legitimo, unos por su cariño á la poblacion, y otros por falta de medios, habian quedado dentro de sus murallas compartiendo los peligros y las privaciones. Por otra parte, habia dado ya la norma para esas circunstancias el Ayuntamiento anterior estableciendo un Empréstito nominal de 250.000 pesetas, cuya mitad se hallaba cubierta para el dia en que tuvo lugar la instalacion del actual; y en su consecuencia, la Comision de Hacienda propuso que continuaran los trabajos para la colocacion del resto de aquella suma.

Pero desde luego vió que se hacian precisas ciertas reformas para lograr el fin deseado. El carácter de nominal que se dió al Empréstito hacia que varias personas que contaban con medios suficientes para tomar en él una parte no pequeña se retrageran de llevar sus capitales al Ayuntamiento: parecia esto una declaración abierta de su afinidad con el Gobierno legitimo, y el resultado de la guerra se presentaba todavía en su imaginacion muy problemático. Es además muy general, principalmente cuando llegan ocasiones tan afflictivas, el deseo de ocultar los medios de subsistencia, y esto influia tambien en que muchos se retrageran de suscribirse á un Empréstito nominal. Ultimamente, las necesidades eran apremiantes y no daban tiempo á esperar que los capitalistas se presentaran espontáneamente á tomar las obligaciones. Todo esto se tuvo presente para convertir el Empréstito voluntario y nominal de 250.000 pesetas en una emision de Obligacio-

nes al portador por igual cantidad al 6 por 100 de interés anual, y para colocar una pequeña parte, como si se tratara de un empréstito forzoso, cuando hubo precision absoluta de hacerlo así. Posteriormente se hizo una nueva Emision de Obligaciones en cantidad igual y en las mismas condiciones.

Decidido ya el Ayuntamiento á servirse del crédito para cubrir el déficit que arrojaba su presupuesto, puso toda su atencion en inspirar á los capitalistas la mayor confianza, procurando la puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones. El resultado correspondió á sus esperanzas: enrojados estaban todavía los vecinos campos con la sangre de los combates cuando halló medio de reducir el interés al 5 por 100, recogiendo todas las Obligaciones emitidas, sustituyéndolas por otras nuevas y creando otro Empréstito de 500.000 pesetas para preparar la unificacion de la deuda municipal y cancelar los préstamos por escrituras á plazo fijo, que representan próximamente una suma igual.

Naturalmente, siguiendo ese sistema no ha podido ménos de aumentarse la deuda municipal; pero el aumento real y efectivo, deducidos los importantes créditos hoy existentes, no guarda siquiera comparacion con la disminucion que sufrieron los ingresos durante los cinco meses del bloqueo, pudiendo asegurarse que, si la recaudacion de los impuestos hubiera sido equivalente á la de las épocas normales y ordinarias, á pesar del considerable incremento en los gastos por necesidades nuevas y extraordinarias, hubiera podido el Ayuntamiento amortizar una parte no pequeña de las obligaciones anteriormente contraidas. El balance de situacion correspondiente al dia de ayer, y el cuadro comparativo que le acompa-

ña, prueban que el aumento verdadero de la deuda municipal, desde el día 8 de Enero de 1874, no pasa de 182.000 pesetas. Ahora bien: ¿habrá en España otra población de igual importancia, donde la guerra no haya costado un sacrificio mayor al vecindario? Compárese la situación del Ayuntamiento de Pamplona con la de los demás de Navarra, y desde luego se observará que todos, absolutamente todos, han contraído mayores obligaciones.

Esas cifras por sí solas honran á la Corporación, como le honra el haber vencido tantas dificultades, como le honra el haber iniciado mejoras importantes, como le honra el haber impedido en alguna ocasión exacciones considerables á una parte del vecindario, como le honran los servicios prestados á la Nación, servicios que merecieron la concesión de un título de dignidad que el Ayuntamiento actual puede con orgullo legar á los posteriores; pero mucho más le honra el haber conservado el crédito del Municipio en circunstancias tan calamitosas, y haberlas atravesado sin exigir á los vecinos el menor sacrificio pecuniario, pues si en una sola ocasión hubo de recurrir á los particulares para obtener fondos, les dió en sustitución obligaciones al portador con el 6 por 100 de interés anual, que al día siguiente eran buscadas con avidez, y pocos meses después fueron recogidas por la Corporación reintegrando su importe.

Pamplona primero de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—RODRIGO CAMPION.—ULPIANO IRAIZOZ.—JOSÉ IRIGÓYEN.—JOAQUIN GARCÍA.—VICENTE GORTARI.—RAMON FERRER.—JUAN GARCÍA ABADÍA.

Dada cuenta de esta Memoria en la sesión ordinaria celebrada el día 21 del corriente, el Ayuntamiento la vió con satisfacción y acordó que se imprimiera. Pamplona 22 de Febrero de 1877.—EDUARDO ILARREGUI, *Secretario*.

## AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

BALANCE DE SITUACION EL DIA 31 DE ENERO DE 1877.

ACTIVO.		PASIVO.	
PESETAS.	CÉNT.	PESETAS.	CÉNT.
Caja. . . . .	63.913	Riqueza del Ayuntamiento. . . . .	3.861.517
Fondos públicos. . . . .	3.899	Acreedores por inscripciones de Fuentes. . . . .	470.000
Créditos contra el Estado. . . . .	202.032	Idem por capitales censales. . . . .	1.941.371
Recaudadores de Puertas. . . . .	118	Acreedores escriturarios. . . . .	606.839
Anticipos á presentados carlistas. . . . .	16.842	Acreedores por valores amortizados. . . . .	500
Diversos Deudores. . . . .	26.781	Intereses vencidos de censos y capitales. . . . .	33.111
Casa-Misericordia. . . . .	16.348	Administración del Vínculo su cuenta de anticipos. . . . .	20.000
Sociedad de Seguros mutuos de Pamplona. . . . .	30.588	Obligaciones sobre el Ramo del Vínculo. . . . .	489.823
Créditos censales contra particulares. . . . .	1.494	Caja de Ahorros de Pamplona. . . . .	31.735
Anticipos para obras de fortificación. . . . .	6.191	Ingresos. . . . .	40.757
Existencias de petróleo. . . . .	57	Monte de Piedad. . . . .	3.461
Existencias de varios artículos. . . . .	6.594	Depositantes por fianzas de destinos. . . . .	9.420
Viajes de aguas y demás obras. . . . .	2.198.500	Resguardos provisionales de Obligaciones á 5 por 100. . . . .	500.000
Alcantarillado y ornato. . . . .	2.768.900	Resguardos por Obligaciones á 5 por 100 2. <sup>a</sup> Emisión. . . . .	45.000
Fincas urbanas. . . . .	2.973.174		
Fincas rústicas y arbolado. . . . .	685.760		
Diferentes efectos y materiales. . . . .	134.619		
Ramo del Vínculo. . . . .	663.549		
Gastos. . . . .	9.935		
Ramo de Garnicerías. . . . .	2.006		
Reconstrucción del Nuevo Mercado. . . . .	172.785		
Valores en depósito por fianzas. . . . .	9.420		
Intereses por imposiciones en la Caja de Ahorros. . . . .	25		
	<b>8.053.536</b>		<b>8.053.536</b>

V.º B.º

FOR LA COMISION DE HACIENDA,  
Ulpiano Iraizoz.

Pamplona 1.º de Febrero de 1877.

EL CONTADOR,  
Teodoro Perez de Eulate.

ESTADO comparativo de la Deuda municipal de propios y rentas en 31 de Diciembre de 1873, y la que resulta por igual concepto en 31 de Enero de 1877.

**DEUDA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.**

Capitales censales. . . . .  
 Inscriptones de fuentes. . . . .  
 Capitales escriturarios. . . . .  
 Obligaciones municipales. 1.<sup>a</sup> Emision. . . . .  
 Intereses vencidos y deficit anterior. . . . .

**OBLIGACIONES POR SATISFACER.**

Una anualidad de contribucion de Culto y Clero.  
 A la Excmo. Diputacion por quintas de 1872. . . . .  
 A id. por contribucion de carreteras. . . . .  
 A Depositaria su alcance á propios. . . . .

TOTAL DE DEUDA. . . . .  
 Deducido el importe de un crédito contra el Estado por suministros hechos en 1872 y 1873. . . . .

DEUDA LÍQUIDA. . . . .

PESETAS.	CÉNT.
1.956.900	40
482.000	»
404.354	09
113.000	»
128.531	51
63.523	50
24.683	25
11.469	»
5.828	88
3.190.290	63
181.412	»
3.008.878	63

**DEUDA EN 31 DE ENERO DE 1877.**

Capitales censales. . . . .  
 Inscriptones de fuentes. . . . .  
 Capitales escriturarios. . . . .  
 Resguardos de Obligaciones al portador á 5 p. S.  
 Id. de la 2.<sup>a</sup> Emision, creada exclusivamente con destino á la amortizacion de capitales escriturarios. . . . .  
 Intereses vencidos y capitales amortizados. . . . .

TOTAL DE DEUDA. . . . .

**DEDUCIDOS.**

Crédito contra el Estado por suministros de 1872 y 1873. . . . .  
 Id. por id. de 1874 y 1875. . . . .  
 Crédito contra presentados carlistas. . . . .  
 Id. contra la Sociedad Seguros Mútuos. . . . .  
 Id. contra diversos deudores. . . . .  
 Id. contra Depositaria. . . . .

DEUDA LÍQUIDA. . . . .

PESETAS.	CÉNT.
1.941.371	02
470.000	»
606.839	40
500.000	»
45.000	»
33.611	34
3.596.821	76
406.656	15
3.190.165	61

Deuda municipal en 31 de Diciembre de 1873. . . . . *Pesetas.* 3.008.878,63

Id. id. en 31 de Enero de 1877. . . . . » 3.190.165,61

AUMENTO QUE HA TENIDO. . . . . *Pesetas.* 181.286,98

## PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 1877.

<b>INGRESOS.</b>			<b>GASTOS.</b>		
CAPITULOS.	CONCEPTOS.	Pesetas. céntos.	CAPITULOS.	CONCEPTOS.	Pesetas. céntos
1.º	Propios . . . . .	506	1.º	Ayuntamiento. . . . .	96.400
2.º	Montes. . . . .	20	2.º	Policia de seguridad. . . . .	26.079
3.º	Arbitrios é impuestos establecidos. . . . .	631.050	3.º	Policia urbana y rural. . . . .	96.156
5.º	Instruccion pública. . . . .	9.450	4.º	Instruccion pública. . . . .	55.718
7.º	Ingresos extraordinarios. . . . .	250	5.º	Beneficencia municipal. . . . .	11.610
8.º	Resultas de años anteriores. . . . .	192.588	6.º	Obras públicas. . . . .	46.725
			7.º	Correccion pública. . . . .	5.040
			8.º	Montes y Comunes. . . . .	3.983
			9.º	Cargas. . . . .	159.523
			10.º	Obras de nueva construccion. . . . .	145.000
			11.º	Imprevistos. . . . .	38.300
			12.º	Contribuciones. . . . .	149.274
		833.865			833.811
		32			05

### BALANCE

Importan los Ingresos. . . . .	Pesetas. 833.865,32
Id. Gastos. . . . .	» 833.811,05
SOBRANTE. . . . .	Pesetas. 54,27



